



CONVOCATORIA

**Seafood**  
**Expo-**  
**Global 2016**  
Bruselas (Bélgica)

Fecha: del 26 al 28 de abril, 2016.

Lugar: Parc des Expositions,  
BRUSELAS.

Periodicidad: Anual.

Perfil del visitante: profesionales  
de la industria de los productos  
del mar.

Plazo de inscripción:  
lunes, 30 de noviembre de 2015.

Web de la feria:  
[www.seafoodexpo.com](http://www.seafoodexpo.com)

Más información: Tel.: 943 000 299

Jon Zabaleta: [jzabaleta@camaragipuzkoa.com](mailto:jzabaleta@camaragipuzkoa.com)

EN ESTA CONVOCATORIA:

Carácter de la feria

Condiciones de participación

Modelo de participación y coste

Participación con Gobierno Vasco

Servicios ofertados

Ficha de inscripción

El departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza la participación agrupada de las empresas vascas en la feria Seafood Expo - Global 2016, conocida también como European Seafood.

Esta feria tendrá lugar en **Bruselas, del 26 al 28 de abril de 2016.**

# Carácter

## feria Seafood Expo-Global 2016

Área de exposición: 34.000 m<sup>2</sup>

Expositores en 2015: 1.761 empresas

Visitantes en 2015: 26.000 profesionales de 144 países

Web de la feria: [www.seafoodexpo.com](http://www.seafoodexpo.com)

Está dirigida a los sectores comercializadores de pescado estando posicionada como la feria de pescado más importante a nivel mundial. La convocatoria es anual y convoca exclusivamente a los profesionales del mundo del pescado en todas sus variedades. Este certamen se celebra junto con la feria Seafood Processing Europe (SPE), especial para equipos de procesado, refrigeración, congelado y logística.

Los sectores representados son: pescado fresco, congelado, conservas y pescado preparado/procesado, mayoristas, importadores, exportadores, transformadores, fabricantes, distribuidores, acuicultura, frigoríficos, industria auxiliar (frío, embalajes, plásticos, etc.) y maquinaria.

Los visitantes que acuden a esta feria son profesionales del sector pesquero mundial, transformadores, industria de alimentación y profesionales de distintos canales de distribución (importadores/exportadores, gran distribución y especialistas del canal HO.RE.CA).





# Condiciones de participación

[Compromiso de asistencia](#)

[Productos de fabricación del País Vasco](#)

[Encuesta de evaluación](#)

La participación en esta feria está destinada únicamente a aquellas empresas **productoras** con sede social en el País Vasco, inscritas en Registro de Industrias Alimentarias del departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

## Antes de la feria:

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco.** Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas el día del montaje para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

## Durante la feria:

- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de ésta.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

## Después de la feria

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar y entregar en mano antes de abandonar la feria.



# Modelo y coste de participación

[Cuota Empresa TIPO 1 = 1.791 € + IVA \(stand individual\)](#)

[Cuota Empresa TIPO 2 = 2.985 € + IVA \(stand individual\)](#)

[Cuota Empresa TIPO 3 = 4.179 € + IVA \(stand individual\)](#)

## [Modelo de participación](#)

En la edición de 2016 el Gobierno Vasco estará presente con un pabellón que dará cabida a aquellas empresas del sector interesadas en participar.

- Modelo **stand INDIVIDUAL**.
- Modelo **stand DOBLE**.

## [Coste de participación](#)

Los costes están subvencionados por el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, satisfaciendo las empresas, en cada caso, el importe que se indica a continuación:

### **Stand individual**

- Cuota Empresa **TIPO 1 = 1.791 € + IVA**
- Cuota Empresa **TIPO 2 = 2.985 € + IVA**
- Cuota Empresa **TIPO 3 = 4.179 € + IVA**

### **Stand doble**

- Cuota Empresa **TIPO 1 = 3.582 € + IVA**
- Cuota Empresa **TIPO 2 = 5.970 € + IVA**
- Cuota Empresa **TIPO 3 = 8.358 € + IVA**

La cuota de participación se abonará en un pago único y será por el total del espacio reservado.

Clasificación de las empresas:

- **Empresa Tipo 1** = Empresa que transforma y comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca
- **Empresa Tipo 2** = Empresa que no transforma ni comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca porque no hay producto local.
- **Empresa Tipo 3** = Empresa que no transforma ni comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca, a pesar de haber producto local.

# Participación con el Gobierno Vasco

[Ficha solicitud cumplimentada](#)

[Justificante de pago](#)

[Plazo de inscripción: 30 de noviembre de 2015](#)

Si está interesado en participar, y dado que el número de plazas es limitado recomendamos remitir la ficha de inscripción debidamente cumplimentada a la mayor brevedad posible al **fax 943 000 267** dirigido a Jon Zabaleta o por e-mail: **[jzabaleta@camaragipuzkoa.com](mailto:jzabaleta@camaragipuzkoa.com)**

La **selección de empresas** participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberán enviar por fax o correo electrónico a las direcciones indicadas los siguientes documentos:

## 1. Ficha de solicitud adjunta, debidamente cumplimentada.

De esta misma ficha se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

## 2. Justificante del pago de la reserva de espacio (IVA incluido).

Este pago se realizará mediante transferencia bancaria en un único pago:

**Concepto:** "Nombre de empresa + Seafood Expo Global 2016".

**Número de cuenta:** ES82-2095-5206-04-1061020862 (KUTXABANK) a nombre de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIPUZKOA.

**Plazo límite de inscripción:** 30 de noviembre de 2015.

La factura se emitirá al recibir el pago con la reserva del espacio.

[sigue](#) 

# Participación con el Gobierno Vasco

[volver al índice](#)



El Departamento Financiero de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIPUZKOA **les remitirá factura por el importe correspondiente trascurridos 15 días tras el fin del plazo de inscripción.**

## **IMPORTANTE:**

El envío de los documentos requeridos NO IMPLICA la participación de la empresa en el pabellón del Gobierno Vasco. La Cámara de Gipuzkoa notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PABELLÓN DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

## **VIAJE Y ALOJAMIENTO**

En esta actividad **no están incluidos** los gastos de desplazamiento y alojamiento.

No obstante, el Departamento está a la disposición de las empresas para colaborar en la coordinación de viaje y alojamiento si la empresa expositora así lo solicita.

# Servicios ofertados

[volver al índice](#)



- [1\) Contratación del espacio](#)
- [2\) Mantenimiento del pabellón](#)
- [3\) Decoración del pabellón](#)

El Gobierno Vasco les facilitará los siguientes servicios:

## Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands individuales personalizados para cada empresa co-expositora.

## Mantenimiento del pabellón

El Gobierno Vasco se ocupará del mantenimiento general del pabellón y la contratación de los servicios necesarios (agua, electricidad, limpieza...).

Existirán unos topes de potencia por stand, que en caso de ser superados por algún expositor, su coste será repercutido a la empresa expositora.

## Decoración del pabellón

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del pabellón del País Vasco disponiendo, en todo caso los expositores que participen con un stand individual lo siguiente:

- Una mesa y cuatro sillas.
- Un mostrador.
- Rótulo de la empresa expositora.
- Conexión eléctrica.
- Almacén.
- Para la empresa que precise de una vitrina de frío para la exposición de sus productos se realizará la contratación del alquiler de la misma (vitrina de refrigeración o congelación).

Cualquier modificación del mobiliario básico ofrecido que suponga un incremento o variación del mismo, será con cargo a la empresa expositora.

[sigue](#)





# Servicios ofertados

## 4) Cámaras de frío

## 5) Transporte de mercancías

## 6) Inclusión en el catálogo oficial y participación en agendas de reuniones

### Cámaras de frío

El Gobierno Vasco, coordinará la contratación de cámaras de frío. La financiación de este servicio correrá por cuenta de cada expositor.

### Transporte de mercancías

El Gobierno Vasco organizará un envío conjunto de la mercancía a exponer, desde el punto que indique el transportista oficial nombrado.

La contratación de este servicio será individual, siendo facturado directamente por la empresa transportista a cada uno de los expositores que utilicen el servicio.

### Inclusión en el catálogo oficial y participación en agendas de reuniones

El Gobierno Vasco realizará todos los trámites necesarios para que todas las empresas participantes, dentro del pabellón de Euskadi, estén reflejadas de forma adecuada en el catálogo oficial de la feria. Para ello se utilizará la información entregada en la hoja de inscripción.

Así mismo esta información será la utilizada para la selección de las empresas que han manifestado interés en participar en agendas de reuniones con compradores extranjeros.

# Ficha de inscripción

SEAFOOD EXPO-GLOBAL 2016

[volver al índice](#)



Deseo estar presente en el pabellón del Gobierno Vasco como expositor en la feria SEAFOOD EXPO-GLOBAL 2016, según las siguientes condiciones:

**Stand individual**

**Stand doble**

*\*Nota: la adjudicación de stand doble quedará condicionada al número total de empresas participantes.*

**Nombre oficial de la Empresa:**

**Nombre de la empresa para el CATÁLOGO OFICIAL:**

Nota: este nombre será el que se utilice en todos los elementos de promoción (incluido el RÓTULO DE STAND).

**Razón social:**

**C.I.F.:**

**Nº Registro Industrias Alimentarias (R.I.A.):**

**Dirección:**

**Calle/Plaza/Avda.:**

**C.P. - Localidad:**

**Provincia:**

**Tel:**

**E-mail:**

**Fax:**

**Web:**

**Responsable del stand:**

**Nº Teléfono móvil:**

**Productos y marcas que se exhibirán:**

**Producto**

**Marca**

Producto	Marca

**Fecha, firma y sello de la empresa:**

Devolver por fax al 943 000 267 o mediante correo electrónico al email a [jzabaleta@camaragipuzkoa.com](mailto:jzabaleta@camaragipuzkoa.com) antes del **30 de noviembre de 2015** adjuntando copia de la transferencia (hagan constar en el justificante bancario "Nombre de empresa + Seafood Expo Global 2016").